



**I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 65/2023

En San Pablo a 13 de Abril de 2023, siendo las 10:42 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 65 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quinio
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada

- Se da lectura a memorándum de director de Secplan, en atención a respuesta a oficio N° 038 de fecha 10 de abril de 2023.
- Se da lectura a memorándum de director de Secplan, en atención a respuesta a oficio N°029 de fecha 17 de marzo de 2023.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que ante cualquier requerimiento por parte del Concejo Municipal, los funcionarios cuentan con 15 días hábiles para dar respuesta a la solicitud.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que recientemente sostuvo una reunión con el Director Regional de Vialidad, donde se conversó sobre el diseño del puente Quilacahuín que ya está adjudicado.

Se informó además sobre el trabajo que lleva adelante la global en el sector rural. Por otro lado se informó que está como prioritario el asfalto del camino de Pufayo. Informó también que ya se transfirieron los recursos para el servicio de ampliación del APR Quilacahuín Bellavista por un monto que supera los 179 millones de pesos y que dará solución a 15 familias del sector Bellavista.

También se aprobó la transferencia para cumplir con el plan nacional de esterilizaciones de responsabilidad compartida por un monto de 16 millones de pesos aproximadamente. Reitera que ya están abiertas las postulaciones a la beca deportiva municipal 2023.

El proyecto de escuela modular para la Escuela Rural de Chifca se encuentra adjudicado a la empresa Servicios Integrales Río Llico Ltda, Rut 76.344.578-k por un monto de \$665.298.973, con un plazo de ejecución de 180 días.

En otra materia, informo que este año fueron beneficiados 23 estudiantes de educación superior con el reembolso de pago del 50% de su matrícula.

A continuación expone el director de Secplan sobre el proyecto de reposición de Posta de Salud Rural La Poza, donde el municipio debe cubrir los costos de operación y mantención por un valor de \$21.283.322.

Acto seguido expone el asesor jurídico Sr. Miguel Godoy Noriega, con respecto al número de sentencias judiciales que existen desde el año 2018 a la fecha en el municipio. Así mismo informa desde donde comienza y hasta donde termina un detrimento patrimonial en el municipio.

Finalmente informa respecto a los programas comunitarios, específicamente en lo que dice relación con las contrataciones y el tipo de trabajo finalizado que debe desarrollar la persona contratada a honorarios. El Sr. Miguel Godoy Noriega hace entrega de una copia de cada uno de estos temas a cada uno de los Concejales.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que todas las solicitudes de la sesión anterior fueron entregadas y se contará con la respuesta en la siguiente reunión. Respecto a los proyectos de organizaciones comunitarias, informó que se tenía contemplado que hoy pasarían los talleres laborales junto a otros, pero quedarán pendientes para la próxima sesión.

4º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejel Sr. Agustín Santa Cruz Becker solicita una vez más, que se pueda ver la posibilidad de instalar un letrero de "Curvas" en el sector Sargento Aldea e instalar otro contenedor de basura en el sector de San Antonio.

La Concejel Sra. Cristina Ríos Vives solicita mayor información con respecto a los programas comunitarios donde una trabajadora contaba con un contrato que finalizaba en marzo del presente año, pero continúa realizando sus labores, por lo tanto desea saber con qué recursos se seguirá cancelando su trabajo.

También dijo que ya había solicitado la instalación de discos que indiquen la disminución de velocidad en el nuevo acceso norte porque esta vía ya se ha convertido en una pista de carrera.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó que en la próxima sesión asista la directora de administración y finanzas Srta. Patricia Rojas Medina, con el objeto de exponer sobre los contratos de programas comunitarios de este municipio y hacer entrega del informe de deuda trimestral e informe del personal a honorarios correspondiente al primer trimestre de 2023.

Con respecto a la alta velocidad de automóviles en el nuevo acceso norte, explicó que existe un plan de señaléticas que se trabajará por ejemplo en intersecciones de calles que no cuentan con éstas disponibles. Ahora también menciona que los letreros que prohibía el estacionamiento, fueron extraídos sin permiso por lo tanto las nuevas cámaras de televigilancia cumplirán una misión importante para identificar a las personas que intervienen en estas señaléticas.

Por otro lado, reitera que ha sido muy engorrosa por parte del alto mando de carabineros la autorización en el uso de la pistola radar para el personal policial de San Pablo. La última observación de este convenio era que el municipio se debe hacer responsable de la calibración de este equipo que controla la velocidad y espera que sea el último reparo para que comience a ser utilizada.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que la semana pasada se dijo que la investigación sumaria realizada a la directora del Daem se encontraba terminada y esta semana se entregaría una copia del resultado a cada uno de los Concejales pero eso no pasó.

Desea saber si ha mantenido conversaciones con el Alcalde de La Unión para conocer el estado de avance en la puesta en marcha de la barcaza que trasladaría a los vecinos de Llanacura hasta San Pablo y viceversa. Con respecto a la familia Namil de Lololhue, solicita información de parte del departamento Social, para saber si han visitado a ésta familia de adultos mayores y cuáles son las acciones que han realizado para ir en su ayuda.

Sobre las nuevas gatitas que se están construyendo en el sector rural de la comuna, solicitó que en el futuro se pudieran eliminar los basureros que se adjuntan en cada uno de estos proyectos, ya que luego nadie se encarga de retirar esa basura y se vuelve en un foco infeccioso.

Finalmente desea saber cuándo se comenzarán los trabajos de reparación del lomo de toro y el trayecto desde el ingreso a la villa hasta la intersección de calle Tralmahue. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que en la próxima sesión se hará entrega del sumario realizado a la jefa del Daem.

Agrega que hasta el momento no ha tenido mayores conversaciones con el Alcalde de La Unión, solamente se está trabajando con Obras Portuarias sobre la normalización de embarcaderos en el territorio comunal, que se sumarán a los ya instalados en Cofalmo y Los Juncos.

Sobre la eliminación de los basureros en las garitas, el tema lo conversará con Secplan y sobre la calle de ingreso a la villa, esto se ha tratado en reiteradas oportunidades y actualmente se está haciendo el diseño de ingeniería para luego ser postulado a un proyecto FRIL 2023, mientras que el lomo de toro será mejorado, dado que presenta muchos inconvenientes a los vehículos más bajos.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo solicitó que se pudiera pasar la maquinaria municipal en la cuesta del sector que une Rucahuadra y Cofalmo Alto, pues por ese camino pasa un furgón escolar y en tiempo de lluvia se vuelve muy resbaladizo.

En otro tema, señaló que hoy en día la cuenca del Río Bueno ha sido declarada como zona protegida, situación que preocupa a algunos vecinos ya que no contarían con nuevas captaciones de agua para el consumo animal. Es por ello que sugiere poder sostener una reunión ampliada con los representantes de la Comisión Nacional de Riego en la Región, a objeto de informar a los vecinos del sector rural sobre esta situación y cómo operará.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que la idea sería que la Dirección General de Aguas pueda asistir a una reunión con el Concejo Municipal para exponer sobre esta materia. Respecto al arreglo del camino entre Rucahuadra y Cofalmo Alto, se está trabajando en diferentes sectores rurales, de acuerdo al nivel de urgencia que presentan cada uno de ellos y también se está postulando a la adquisición de material de ripio.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo señaló que el pasado domingo el municipio realizó la pascua del conejo en plaza de armas, pero no se invitó a los Concejales, y esto ya ha pasado en otras actividades, por lo tanto reitera que se pueda incluir a los Concejales en este tipo de actividades que son municipales, porque la comunidad se pregunta porque no participa el resto de las autoridades comunales.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que esta actividad la organizó el encargado de cultura a quien le preguntará si hizo llegar las invitaciones a los Concejales o no.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo sugiere ser cuidadosos en lo que se refiere a las rendiciones por parte de las organizaciones sociales, al momento de entregar un aporte municipal. La idea es que las realicen en el tiempo adecuado porque luego muchas organizaciones dejan de existir y nacen inmediatamente con otro nombre. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclara que mientras exista una rendición pendiente, no se entrega el aporte a la organización.

La Concejal Sra. Edith Canío Quiniao solicita que se actualice el registro de rendiciones pendientes porque por ejemplo la comunidad indígena Inche Ayún Meuñi Mapu rindió su aporte y tiene como respaldo el documento que lo acredita.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo dijo que sería bueno llamar a una sesión de comisión deportes para dar cuenta de este tema a las distintas organizaciones.

La Concejal Sra. Edith Canío Quiniao solicitó llamar a comisión de educación para el próximo jueves 20 de febrero, una vez finalizada la sesión del Concejo Municipal. Añade que sería bueno armar una comisión para analizar el tema de la basura en el sector costa de la comuna y conocer cómo se recicla.

Recordó que en la reunión con los apoderados de la escuela Básica San Pablo se llegó a un acuerdo de sostener un canal directo con el jefe de Daem, para conocer a través de correos electrónicos el estado de avance de la reparación del alcantarillado en el patio del establecimiento.

Pregunta al Alcalde si fue invitado o no a la reunión en terreno con los representantes de la concesionaria de la ruta 5, que se llevó a cabo ayer a la altura de la Escuela de Chifca. También indicó que próximamente se vienen muchos proyectos de agua para la comuna, pero desea saber si el profesional a cargo de ésta área Sr. Cristian Carrasco continúa trabajando en el municipio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que el profesional Sr. Cristian Carrasco sigue trabajando en el municipio y actualmente está abordando un proyecto de autoconsumo del departamento social, pero aclara que el contrato que mantenía con el municipio no era por una oficina de riego y los proyectos de riego no se han paralizado sino todo lo contrario.

Con respecto a la reunión en terreno realizada en la ruta 5, indicó que no la tenía en su agenda y averiguará cómo se gestionó y quien la organizó. Agrega que como autoridad comunal debe presentar las iniciativas que le parecen necesarias de implementar en la carretera, razón por la cual necesita participar de dichas reuniones.

Sobre el alcantarilla en el patio de la escuela Básica San Pablo, las obras debieran partir dentro de los próximos días, y el retraso se debió a un tema de carácter administrativo. Las iniciativas de contenedores de basura están en pleno desarrollo tanto en sector urbano como rural.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo menciona que los buses que pasan por la carretera no pasan bajo el puente de ingreso a San Pablo y desconoce cuáles serían los motivos. Solicita que se puedan realizar las averiguaciones con transportes y telecomunicaciones. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la concesionaria tiene la tuición de la ruta 5 y dentro de lo que se pidió fue la instalación de una garita peatonal para las personas que viajan al norte como por ejemplo Río Bueno, La Unión u otra comuna de ese sector.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo dijo que la semana pasada solicito que se pudiera reparar la techumbre de la sala multiuso ya que hay goteras cuando llueve. En otro tema, se suma a la falta de señaléticas en el acceso norte, como así también un ordenamiento en el tránsito general dentro de la comuna.

Por otro lado, sugiere que mediante un decreto alcaldicio se pueda conformar una comisión evaluadora del PLADECO, para conocer los avances y lo que falta por hacer en el desarrollo de este Plan. Pide conocer la fecha o la empresa encargada de intervenir los eventos en el ingreso principal a la villa.

Además le gustaría que en la siguiente sesión se pueda invitar al funcionario a cargo de la ejecución del consejo de riesgos y desastres, que por ley debe entrar en funcionamiento en agosto del presente año.

Respecto a la entrega de huevos de pascua realizada el pasado domingo en plaza de armas, señaló que existe jurisprudencia y leyes que indican que todos los Concejales deben ser invitados a las distintas actividades municipales junto al Alcalde. Ahora también todas estas actividades pueden ser difundidas por los medios de comunicación con que cuenta el municipio, no así actividades que no sean de carácter municipal.

Existen dictámenes en el cual se habla de la probidad que deben mantener el Alcalde, respecto al intervencionismo electoral. Lo plantea al interior de este Concejo Municipal, como una forma de no llevarlo hasta contraloría regional.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau no comprende el motivo por el cual no puede aparecer en las redes sociales o la imagen del Alcalde no puede ser difundida, pues ha sido elegido democráticamente por la comunidad y representa a la amplia mayoría. Por otro lado, siempre existirán críticas porque el Alcalde asista y se saque una foto y si no asiste también será criticado.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo explicó que si el Alcalde participa en una actividad municipal, no habría problema, pero si esa actividad se difunde a través de ciertos medios digitales que corresponden al municipio, allí si aplica el dictamen 1.979 del año 2012, que en este contexto dice que no resulta procedente que se incorpore la imagen de la autoridad edilicia, como una práctica asociada a la difusión de la actividad municipal.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que las actividades municipales se difunden en una red social que es absolutamente gratuita, por lo tanto no se está incurriendo ningún gasto en cuanto a publicidad y difusión. Agrega que ha sido bastante transparente en este sentido durante su gestión porque antes ni siquiera se sabía qué actividades se realizaban en esta comuna.

Recordó que San Pablo fue la única comuna en la Región de Los Lagos que fue parte de las cuentas públicas participativas que se realizaron en La Poza, Caracol, Trumao y Cofalmo y eso marca un precedente porque hoy en día en la comuna de San Pablo se caracteriza porque las personas saben lo que el municipio está haciendo. Agrega que por su parte continuará realizando las actividades que le corresponden como Alcalde.

Finalmente el Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo solicita que el encargado de las redes sociales del municipio, quien debe tener responsabilidad administrativa, pueda asistir a una reunión de este Concejo Municipal, como una forma de conocer el trabajo que desarrolla en ésta área.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que la persona encargada es el Sr. Arnoldo

Romero Corona, y también existe un funcionario con contrato a honorarios que es el Sr. José Vera Arias, quien apoya al primero cuando no puede participar en una determinada actividad.

El tema del Concejo de Riesgos y Desastres es nuevamente ora ley que llega desfinanciada al municipio y éstos deben correr con todos los gastos que ello involucra. Agrega que hoy en día muchos funcionarios deben cumplir dobles funciones pero sin embargo se invitará al funcionario a cargo de la oficina de emergencias Sr. Eduardo Carrasco Ojeda.

Con respecto a la fecha en la reparación de baches en el ingreso a la villa, reiteró que se está trabajando con profesionales para el levantamiento del proyecto, y así dar una solución definitiva, postulando dicha iniciativa a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL. Finalmente indica que es muy difícil contratar personal idóneo para la oficina de Tránsito, ya que no existe el presupuesto para ello.

5º Punto. Acuerdos.

- Acuerdo N°001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aceptar licitación pública del proyecto denominado "Construcción Escuela Modular de Chifca", adjudicada a la empresa "Servicios Integrales Río Llico Ltda", Rut 76.344.578-k por un monto de \$665.298.973, con un plazo de ejecución de 180 días.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar costos de operación y de mantención del proyecto denominado "Reposición Posta de Salud Rural La Poza, Comuna de San Pablo", código BIP 40048761, que considera un monto de \$21.283.322.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|---------|
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Aprueba |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Aprueba |

Se cierra la presente sesión, siendo las 13:50 hrs.

Firman



[Signature]
 Fabián Barria Quezada
 Secretario Municipal
 Ministro de Fe



[Signature]
 Juan Carlos Soto Caucau
 Alcalde de San Pablo
 Presidenta Concejo

Edith Canío Quiniao
 Concejal

[Signature]

Agustín Santa Cruz Becker
 Concejal

[Signature]

Richard Albrecht Bravo
 Concejal

[Signature]

Fernando Heckmann Navarro
 Concejal

[Signature]

Cristina Ríos Vives
 Concejal

[Signature]

Fabián Cortez Cárcamo
 Concejal

[Signature]